



## ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2009-MDY

Yura, 27 de febrero de 2009

### VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el 18 de febrero de 2009, el Informe NRO.017-2009-GM-MDY emitido por el Gerente Municipal, y;

### CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2009-MDY aprobada en Sesión de Concejo de fecha 26 de enero de 2009 el pleno del Concejo designó al señor C.P.C. José Enrique Rosas Portilla – Gerente Municipal en reemplazo de la Abog. Lourdes Ivonne Absi Porras; responsable TITULAR para el manejo de las cuentas bancarias con el Banco de la Nación, así como se ratificó a los demás integrantes de las cuentas bancarias señaladas en el Acuerdo de Concejo N° 142-2008/MDY;

Por estas consideraciones el pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria realizada el 18 de febrero de 2009, por unanimidad, adoptó el siguiente:

### ACUERDO:

**Artículo 1º.- Designar** al señor **Daniel Ángel Cárdenas Manzaneda**- Jefe de Tesorería en reemplazo de la Cont. Gilda Araujo Armendáriz; responsable TITULAR para el manejo de las siguientes cuentas bancarias con el Banco de la Nación:

NRO DE CUENTA	CUENTA
0101-041611	FONCOMUN
0101-049116	Comedor, Hogar, Albergues
0101-049388	Gastos Corrientes
0101-067173	Presupuesto
0101-066797	Regalías
0101-089347	Transferencias FONCODES
0101-122549	Programa A Trabajar Urbano
0101-125904	Cuenta Central RR.DD.
0101-140598	Inspec. Tec. Seguridad en Defensa Civil CADIC
0101-166538	Donaciones y Transferencias

**Artículo 2º** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de servidores responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Yura es como sigue:

### TITULARES:

Gerente Municipal  
Jefe de Tesorería

: José Enrique Rosas Portilla  
: Daniel Ángel Cárdenas Manzaneda

DNI 29418218  
DNI 29405810



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

SUPLENTE:

Jefe (e) de Seguridad Ciudadana, Distribución de Agua

Y mantenimiento de áreas verdes

: Luís Gonzalo Portugal Huamán

DNI 29345693

Enc. de Almacén

: Luís Pari Ito

DNI 29532445

Artículo 3º DEJAR sin efecto cualquier Acuerdo que se oponga a la presente.

Artículo 4º.- Encargar a la Gerencia Municipal y la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Yura

*[Signature]*

Lic. Giovanna Pilar Acosta Huamán  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*[Signature]*  
Elderio León Sergio Ordoñez Yura  
Alcalde